MUNICIPALIDAD DE
AYOLAS

RESOLUCIÓN Nº 1649/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE OBRA PARA LAS REPARACIONES DE EMPEDRADOS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD CON LOS RESPECTIVOS CÓMPUTOS METRICOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLANOS PARA LA REPARACION RESPECTIVA.

Ayolas, 18 de julio de 2023

VISTO: El Expediente del proyecto de obra para las REPARACIONES DE EMPEDRADOS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD, para la ejecución de la obra con los respectivos cómputos métricos, especificaciones técnicas y planos para la reparación respectiva, conforme con las normas legales y técnicas vigentes.

CONSIDERANDO: Que, el artículo 33° del Decreto N° 2992/19 **"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"** y su modificatoria LA LEY N° 3429/2007 establece entre otros; *que elaboración de los pliegos de bases y condiciones particulares elaborados por las respectivas corresponderá a las respectivas Unidades Operativas de Contratación (UOC), en coordinación con las dependencias solicitantes. Los pliegos de bases y condiciones que elaboren las respectivas unidades Operativas de Contrataciones(UOC) deberán ajustarse a la Ley, al Reglamento y a los Pliegos Estándar elaborados por la Dirección nacional de Contrataciones Publicas(DNCP), Además deberán ser aprobados por acto administrativo de la autoridad competente del convocante, esta aprobación podrá ser delegada mediante disposición expresa.*----------

POR TANTO,

"EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE AYOLAS", EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

Artículo 1º Aprobar el proyecto de obra con los respectivos cómputos métricos, especificaciones técnicas y planos para las REPARACIONES DE EMPEDRADOS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD. ----------

Artículo 2º A quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * SECRETARIA *

Lic. Nilda Giménez Duarte
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * INTENDENCIA *

Abg. Carlos A. Duarte Gutierrez
Intendente Municipal